

Quito, 27 de agosto del 2014

Señora  
**NOHRA DAVALOS DESCALZI**  
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "**INMOBILIARIA SAN MARCOS S.A. INMOSANMARCOS.**", celebrada el 26 de agosto del 2014, resolvió nombrarle **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de cinco años, teniendo las atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.

La Compañía "**INMOBILIARIA SAN MARCOS S.A. INMOSANMARCOS.**", fue constituida el 9 de enero del 2009, ante el doctor Rubén Darío Espinosa, Notario Undécimo del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 18 de agosto del 2014.

Felicitándolo por esta designación, suscribo.

Muy atentamente



Dr. Ajax Suárez Murillo  
Secretario Ad Hoc de la Junta

*Con esta fecha acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía "**INMOBILIARIA SAN MARCOS S.A. INMOSANMARCOS.**"*

*Quito, 27 de agosto del 2014.*



**SRA. NOHRA DAVALOS DESCALZI**  
**C. C. No. 1706924501**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	37482
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12786
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/08/2014
FECHA ACEPTACION:	27/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SAN MARCOS S.A. INMOSANMARCOS
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

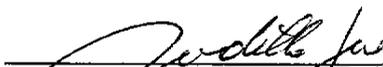
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1706924501	DAVALOS DESCALZI NOHRA	PRESIDENTE	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3136 DEL:18/08/2014 NOT:UNDECIMO DEL:09/01/2009 J.C.Q.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL